

Respuesta Consultas Licitación

"ESCALAMIENTO DEL CULTIVO DE ESPECIES NATIVAS EN ÁREAS DE MANEJO (AMERB)" IDI 40024339

Valdivia, 06 de septiembre de 2022

1. Se indica en relación a la experiencia del oferente, "Se deberá adjuntar cartas debidamente firmadas, acreditaciones, constancia emitida por el mandante u otras que permitan comprobar la correcta realización del proyecto y/o consultoría". En este sentido, las facturas, resoluciones, contratos y adjudicaciones, ¿sirven como medios de verificación?

Respuesta: Por si solos, los antecedentes mencionados (facturas, resoluciones, contratos y adjudicaciones) no acreditan necesariamente la experiencia. Sin embargo, si se complementan adecuadamente (por ejemplo, adjudicación con una factura que paga informe final) sí podría acreditarlo. En cualquier caso, el contenido de los documentos se analizará en su mérito.

2. En la ficha Anexo 2 de la propuesta en el punto de Objetivos Específicos, se indica un máximo de 4. Sin embargo, las bases técnicas indican 6 objetivos específicos. ¿Se deben poner los 6 objetivos y no solo 4?

Respuesta: Se deben agregar tantos objetivos específicos como los indicados en las bases técnicas de licitación.

3. Por otra parte, en el punto 3.4 de las bases técnicas, se indica que el proponente cuente con acceso a lugar, por lo cual los beneficiarios debieran firmar una carta de compromiso de participación en el estudio que permita al equipo consultor acceso para sus tareas necesarias. ¿Esta carta se presenta en la postulación?

Respuesta: Para la etapa de postulación la carta de compromiso antes mencionada no es requisito, está deberá ser presentada una vez adjudicada la presente licitación, ya que, es requisito para poder desarrollar los productos solicitados en el numeral 3.4.